



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Divorcio
Demandante	Sandra Cleotilde Bolívar Campos
Demandado	Hernán Molano Hortua
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021-00087-00
Providencia	Auto sustanciación # 0402
Decisión	Ordena enlistar para fallo

Teniendo en cuenta el memorial allegado por las partes y debidamente suscrito por los mismos, se ordena enlistar el presente proceso para dictar sentencia.

Una vez ocurrido lo anterior, ingrédese nuevamente las presentes diligencias para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

DIANA GICELA REYES CASTRO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO GIRARDOT-CUNDINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb351583d60bf5d863dda784bf7bb034fa8f2858185b88f34315c8e7ca9c31a0**

Documento generado en 21/07/2021 08:10:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>